

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL J&M LIMONEJOS S.A.-EN
LIQUIDACION.**

En la Parroquia General Leonidas Plaza Gutiérrez, cantón Limón Indanza, Provincia de Morona Santiago, a 14 días del mes de Junio del año 2018 en el local social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL J&M LIMONEJOS S.A.-EN LIQUIDACION., ubicado en la calle Quito, Barrio Flor de Limón, junto al Campo Santo, a las dieciocho horas, se reúne la junta general extraordinaria y universal de accionistas, encontrándose presentes el cien por ciento de los mismos, esto es: CALLE IDROVO JUAN RODRIGO propietario de 115 acciones de un valor nominal de un dólar cada acción; GOMEZ SALINAS JESSICA MARISOL propietaria de 115 acciones de un valor nominal de un dólar cada acción; MATUTE VILLA JOSE RUBEN propietario de 115 acciones de un valor nominal de un dólar cada acción; PAUCAR JARA PEDRO PABLO propietario de 115 acciones de un valor nominal de un dólar cada acción; VERA CASTRO JHOSELYN SUSANA propietaria de 115 acciones de un valor nominal de un dólar cada acción; VERA LOPEZ JUAN CARLOS propietario de 115 acciones de un valor nominal de un dólar cada acción, quien comparece representado legalmente a través su Apoderada la Señora Vera López Jenny Graciela; VERA TORRES JOSE ANTONIO propietario de 115 acciones de un valor nominal de un dólar cada acción. Preside la junta de accionista el Señor CALLE IDROVO JUAN RODRIGO en su calidad de Presidente, y actúa en calidad de Secretario el Señor PAUCAR JARA PEDRO PABLO en su calidad de Gerente de la compañía. Los accionistas por unanimidad resuelvan instalarse en junta general universal conforme se establece en los Artículos 233 y 238 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente de la junta, declara legalmente instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día: **UNO: RATIFICACION Y APROBACION DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN AÑOS ANTERIORES EN JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS, RESPECTO AL CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO, ASI COMO DE BALANCES GENERALES ANUALES, ESTO ES: ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADOS DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MAS ANEXOS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2015 AL 2017; DOS: RATIFICACION Y APROBACION DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS ANTERIORMENTE RESPECTO A, LA ELECCION DEL ÚLTIMO GERENTE Y PRESIDENTE PARA UN PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS, Y ASI MISMO DE EL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA UN PERIODO ESTATUTARIO DE UN AÑO; TRES: REDACCION Y APROBACION DEL ACTA.** Puesto a consideración de todos los señores accionistas el orden del día, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a considerar y resolver de la siguiente manera: **UNO:** El Señor Gerente, secretario de la junta, informa a los Señores accionistas que, como es de conocimiento de todos los accionistas presentes, existe actualmente en la compañía una carencia de cierta documentación societaria, como actas de juntas generales de años anteriores, y en otros casos, algunas actas de juntas que no se elaboraron y aprobaron de acuerdo a los requisitos y a las solemnidades que exige la Ley de Compañías y su Reglamento sobre Juntas Generales. Con lo antes señalado, y con el fin de poseer en la actualidad la suficiente documentación de soporte para la compañía, propone a los señores accionistas de la compañía se ratifiquen en las decisiones tomadas y aprobadas en juntas generales de accionistas de años anteriores, esto es respecto a la aprobación de los informes de gerente y

ESPACIO EN BLANCO

comisario, así como la aprobación de los balances generales anuales esto es: los estados de situación financiera, estados de resultados, cambios en el patrimonio, estados de flujo de efectivo, notas a los estados financieros y mas anexos correspondientes a los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2015 al 2017; los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la Gerencia en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, en cuanto la compañía ratifica y aprueba nuevamente y a la presente fecha los informes de gerente y comisario, así como los balances generales anuales, los estados de situación financiera, estados de resultados, cambios en el patrimonio, estados de flujo de efectivo, notas a los estados financieros y mas anexos correspondientes a los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2015 al 2017, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. UNO del orden del día. El Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto No. **DOS**: El Señor Gerente, secretario de la junta, informa a los señores accionistas que, como es de conocimiento de todos los accionistas presentes, existen ciertas actas que no reposan en la compañía, y que además existen también ciertas actas de juntas generales de accionistas de los años anteriores en las que se omitieron requisitos y solemnidades que manda la Ley. Con lo antes señalado, propone a los señores accionistas de la compañía se ratifiquen en la decisión tomada y aprobada en la que se eligió como ultimo Gerente al Señor PAUCAR JARA PEDRO PABLO para el periodo estatutario de dos años, dicho nombramiento consta inscrito con fecha 10 de Julio de 2015; de igual forma la resolución tomada y aprobada en la que se eligió como último Presidente de la compañía al Señor CALLE IDROVO JUAN RODRIGO para igual periodo, nombramiento también inscrito con fecha 10 de Julio de 2015; así mismo la resolución tomada y aprobada en la que se eligió como ultimo Comisario Principal al Señora EDELMIRA EDILBURGA PARRA CASTRO para el periodo estatutario de un año y como ultimo Comisario Suplente al Señor MATUTE VILLA JOSE RUBEN para igual periodo; señalando que, actualmente todos y cada uno de los antes descritos se encuentran en funciones prorrogadas. Los señores accionistas acogen la propuesta planteada por la gerencia en su totalidad y la aprueban por unanimidad de todos los accionistas presentes, en cuanto los accionistas de la compañía se ratifican y aprueban nuevamente las elecciones que fueron antes indicadas respecto de los administradores y comisarios antes descritos, con lo que se concluye el tratamiento del punto No. DOS del orden del día. Habiéndose agotado los puntos que constaban en el orden del día y la agenda que se formuló, el Presidente de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se procede a dar lectura, y se la aprueba por unanimidad de todos los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del punto final del orden del día numero **TRES**: REDACCION Y APROBACION DEL ACTA. Se levanta la sesión a las veinte horas, firmando para constancia todos los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL J&M LIMONEJOS S.A.-EN LIQUIDACION, en unidad del presidente y gerente-secretario de la junta que certifica.


CALLE IDROVO JUAN RODRIGO

Presidente


GOMEZ SALINAS JESSICA MARISOL

ESPACIO EN BLANCO

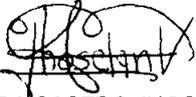


MATEO VILLA JOSE RUBEN



PAUCAR JARA PEDRO PABLO

Gerente

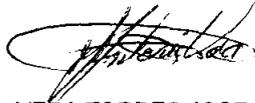


VERA CASTRO JHOSELYN SUSANA

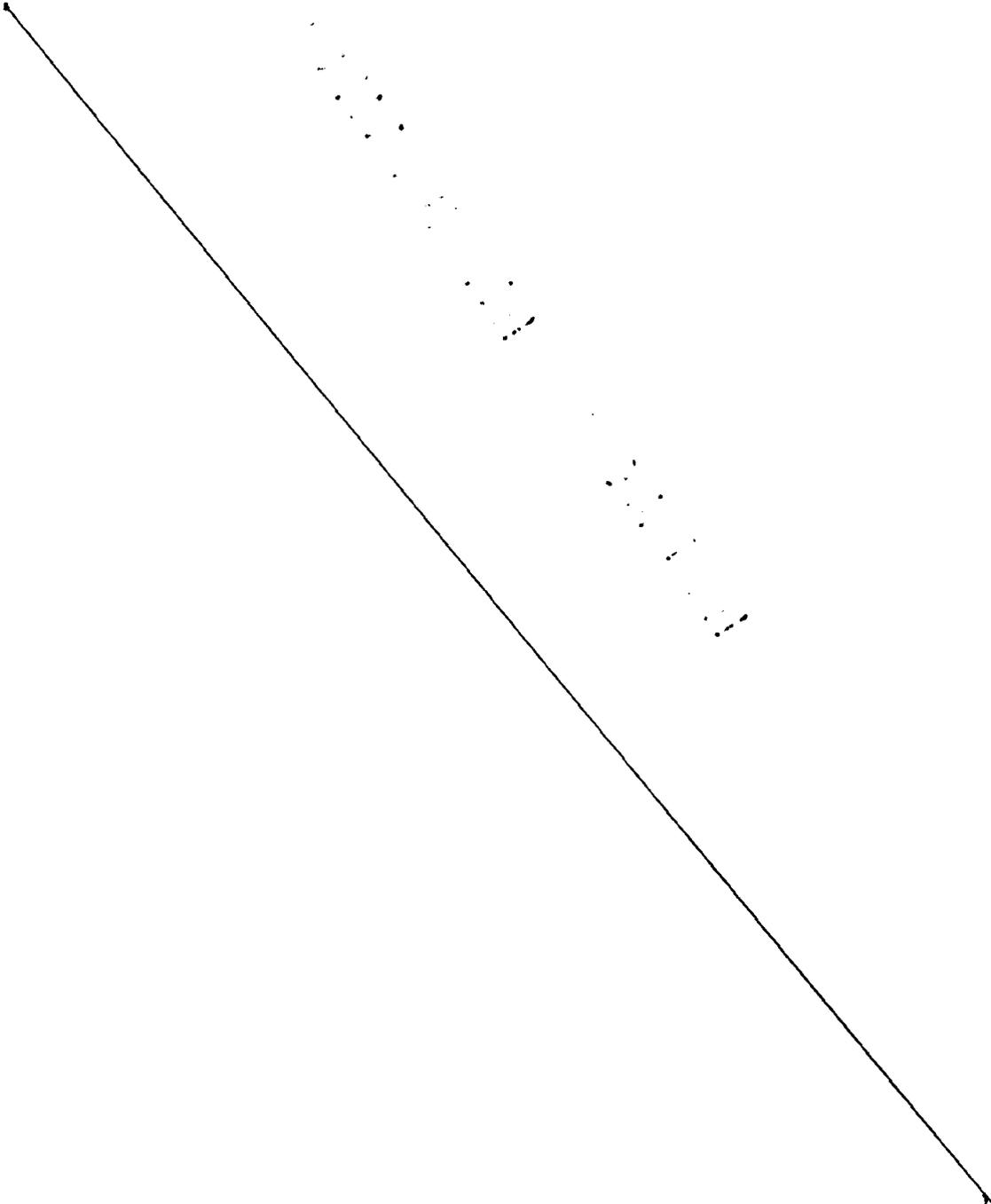


VERA LOPEZ JUAN CARLOS

Firma su Apoderada



VERA TORRES JOSE ANTONIO



ESPACIO EN BLANCO